



. [EEU pide a Irán clemencia por un pastor cristiano condenado a muerte](#)

. [ÚLTIMA HORA](#)

(IRÁN, 28/09/2011) Youcef Nadarkhani podría ser ejecutado en cualquier momento por orden de la Justicia Iraní. Su delito: creer en Jesucristo y oponerse a la práctica educativa que fuerza a los estudiantes no musulmanes a leer el Corán en las escuelas. Nadarkhani argumentaba que la Constitución iraní reconoce a los padres el derecho de educar a sus hijos en su propia fe religiosa, en vez de ser educados en la religión oficial del Estado.

Nadarkhani, pastor evangélico de una "iglesia en casa", de 34 años de edad, fue detenido por esta razón en octubre de 2009 y fue acusado del delito de "apostasía" –castigado con la pena capital en Irán-. Durante el Juicio -según informa iranhumanrights.org - Nadarkhani apeló a la Corte Suprema argumentando que él no podía ser acusado de apostasía ya que **nunca había sido musulmán**

. La Corte Suprema devolvió entonces el caso a la Sección Undécima de la Corte Penal de Gilan por falta de información suficiente para dictaminar un veredicto de "apostasía".

Este Tribunal de inferior instancia ordenó posteriormente una investigación entre los vecinos, conocidos y familiares musulmanes para determinar si el acusado había adoptado el cristianismo después de haber alcanzado la "edad de madurez" (o de responsabilidad penal),

que en Irán se cumple a los 15 años de edad.

La Corte Suprema había dictaminado que, si Youcef Nadarkhani había adoptado el cristianismo después de cumplir la edad de madurez, entonces debía ser condenado por "apostasía" a la pena capital. En cambio, si el acusado era cristiano antes de esa edad, tenía la "opción" de arrepentirse y renunciar a su fe cristiana. En caso de no arrepentirse, no obstante, sería condenado a muerte. La Corte Suprema emitió este fallo el 12 de junio de 2011.

Este Alto Tribunal afirmó, además, que la pena de muerte por apostasía es válida en Irán, a pesar de no existir ninguna normativa en vigor que lo sustente en la legislación iraní.

Familiares y allegados de Nadarkhani han denunciado que funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio de Inteligencia –quizás debido a la presión internacional- intentaron obligar al pastor evangélico a arrepentirse y renunciar al cristianismo. Sin embargo, hasta ahora Nadarkhani ha sostenido que él nunca ha dicho nada en contra del Islam y que no renunciaría a su fe cristiana.

Iglesia de Irán

Youcef Nadarkhani es un pastor evangélico de 34 años que nació de padres musulmanes. Se convirtió al cristianismo a la edad de 19 años. Antes de su arresto, en octubre de 2009, Nadarkhani dirigía una congregación de cerca de 400 cristianos en Rasht. La congregación es parte de un grupo de cristianos evangélicos de alcance nacional, conocida como la Iglesia de Irán, muchos de cuyos miembros han sido detenidos y procesados desde el año 2009.

El 23 de agosto de 2010, la Sección Undécima de la Corte de Apelaciones de la Provincia de Gilan ratificó la sentencia de pena de muerte por apostasía contra Nadarkhani y la elevó a la Corte Suprema para su aprobación.

Desde entonces, Nadarkhani se encontraba recluido en la prisión de Rasht a la espera de que, esta semana, se conociera su sentencia definitiva.

ÚLTIMA HORA

Según informa la [American Center for Law and Justice \(ACLJ\)](#) - una ONG defensora de la libertad religiosa y los derechos humanos, "el pastor Yousef volvió a ser citado por la Corte hoy (28 de septiembre), y por tercera vez reusó retractarse de su fe cristiana. Según la interpretación de la Corte iraní de la

Sharia

(Ley islámica), él podría ser ejecutado en cualquier momento".

Las organizaciones internacionales de derechos humanos y algunos grupos políticos de distintos países, intentaban hasta último momento movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para que presionen al ejecutivo iraní a fin de que no ejecute a Nadarkhani. Las iglesias, mientras tanto, llaman a una movilización de oración a través de Internet y las redes sociales.



Jay Carney, secretario de Prensa de la Casa Blanca

EEU pide a Irán clemencia por un pastor cristiano condenado a muerte

(AFP) – WASHINGTON, 30/09/2011 — Estados Unidos estimó este jueves que Irán mostraría un "desprecio total" por la libertad religiosa si sus autoridades ejecutan a un pastor iraní que se niega a rechazar su fe cristiana para convertirse al islam.

Incertidumbre y clamor por la suerte del pastor evangélico iraní condenado a muerte por "apostatar" del I

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA

Miércoles, 28 de Septiembre de 2011 16:09

"Estados Unidos condena la pena de muerte impuesta al pastor Youcef Nadarkhani. La ejecución de la pena capital constituirá una nueva prueba del desprecio de las autoridades iraníes por la libertad de culto", declaró el portavoz de la Casa Blanca, Jay Carney, en un comunicado.

Fuente: AFP

Fuente: iranhumanrights.org | Redacción: ACTUALIDAD EVANGÉLICA